



Ayuntamiento de Castropol



Bases

4^a Edición
Concurso de relatos breves
"El folio en malva"

Mujer e Igualdad



IV EDICIÓN DEL CONCURSO DE RELATOS BREVES

“EL FOLIO EN MALVA”

La Concejalía de Igualdad del Ayuntamiento de Castropol convoca el concurso de relatos breves “El folio en malva” de acuerdo con las siguientes bases:

OBJETIVO

Contribuir a construir una sociedad más justa e igualitaria entre mujeres y hombres fomentando la creatividad y la expresión literaria.

PARTICIPANTES

Podrán participar todas las personas interesadas residentes en el territorio español a partir de 16 años, debiendo tener cumplidos los 16 años en el momento de presentar su relato.

TEMA Y FORMATO

- Las obras que se presenten a este concurso tienen que ser relatos, escritos en castellano o fala/gallego-asturiano y relacionados con el tema “MUJER E IGUALDAD” en cualquier ámbito, por ejemplo: roles y estereotipos, corresponsabilidad y reparto de tareas, salud, ámbito laboral, ámbito escolar, deporte, ocio, cultura, familia, violencia de género, inmigración etc.
- La extensión de los relatos no podrá exceder de tres folios DIN A-4, escritos a ordenador por una sola cara, a un espacio y medio, con un tipo de letra Arial tamaño 12. Todas las páginas deberán estar debidamente numeradas.
- Cada participante podrá concursar con un solo relato, no habiendo sido premiado el mismo en otros certámenes literarios.

PRESENTACIÓN

Las obras se presentarán en soporte papel, por triplicado, en sobre cerrado, sin identificación del autor o autora y bajo un seudónimo. En su interior se adjuntará otro sobre más pequeño también cerrado con el mismo seudónimo, incluyendo los siguientes datos personales: nombre, apellidos, teléfono, dirección completa, dirección de correo electrónico y fotocopia del DNI o pasaporte.

PLAZO

El plazo de presentación de las obras finalizará el 30 de septiembre de 2016. Con posterioridad a dicho día sólo serán admitidas a concurso los envíos postales cuyo matasellos evidencie que fueron depositados en correos dentro del plazo.

LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN

Las obras se remitirán a la siguiente dirección:

Ayuntamiento de Castropol

Concejalía de Igualdad

Plaza del Ayuntamiento s/n

33760 Castropol (Asturias)

Horario de 08:00 a 15:00 horas.

PREMIOS

Se establecen los siguientes premios:

- Primer premio: una tablet pc multimedia y un diploma.
- Segundo premio: un lote de libros y un diploma.

JURADO

Será designado por la Concejalía de Igualdad del Ayuntamiento de Castropol y estará formado por representantes de distintos ámbitos de la sociedad como cultural, artístico, igualdad de oportunidades y educativo, relacionados con el tema del concurso.

Su decisión será inapelable.

ENTREGA DE PREMIOS

Las personas que resulten premiadas se comprometen a acudir, personalmente o por delegación, a recibir el premio y leer la obra premiada en el acto público que tendrá lugar en el mes de Noviembre en la Casa de Cultura de Castropol. La fecha exacta se comunicará con la suficiente antelación.

PROPIEDAD Y USO DE LAS OBRAS

Los relatos presentados pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Castropol quedando integrados en su archivo. Su uso estará regulado por la legislación vigente sobre propiedad intelectual. El Ayuntamiento de Castropol adquiere el compromiso de identificar la autoría de la obra cuando sea reproducida por parte de la propia entidad, en cualquier soporte.

Entre todos los relatos presentados podrá realizarse una selección para la realización de una publicación figurando siempre en lugar visible el nombre del autor o autora.

OBLIGACIONES

La participación en este concurso implica la aceptación de sus Bases. Todas las incidencias no previstas en estas Bases, serán resueltas por la organización en beneficio del concurso.